Ginés de Miranda escrivano. di ndf.

Sétimo

Yo Ginés de Miranda escrivano del rey nuestro señor público del número del juzgado desta ciudad de Lorca, doy fee y testimonio que de la ynformación que está en este libro a Alonso Hernández de Megares [illegible] escrivano público del número desta ciudad y Gabriel de [illegible] con el dicho de pedimiento de don [illegible] Ponce de Estrella regidor [illegible] desta ciudad [illegible] Dr. Juan de Martínez [illegible] escrivano [illegible] martínez [illegible] escrivano de Lorca [illegible] [illegible] testimonio de verdad Ginés de Miranda escrivano

Presentó [illegible] Ponce testimonio de digo don Alonso Ponce de Estrella [illegible] requirió en esta ciudad le ayan [illegible] a Alonso Pérez escrivano público del número de ella en lugar de dicho Alonso Hernández de Megares [illegible] costumbre y memoria que esta ciudad